



Impone Morena extraordinario; oposición critica dictámenes

El periodo se realizará del 23 de junio al 2 de julio, y **se prevén un total de 16 iniciativas;** van, entre otras, Ley Telecom, rediseño de la Guardia Nacional y normas antilavado

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

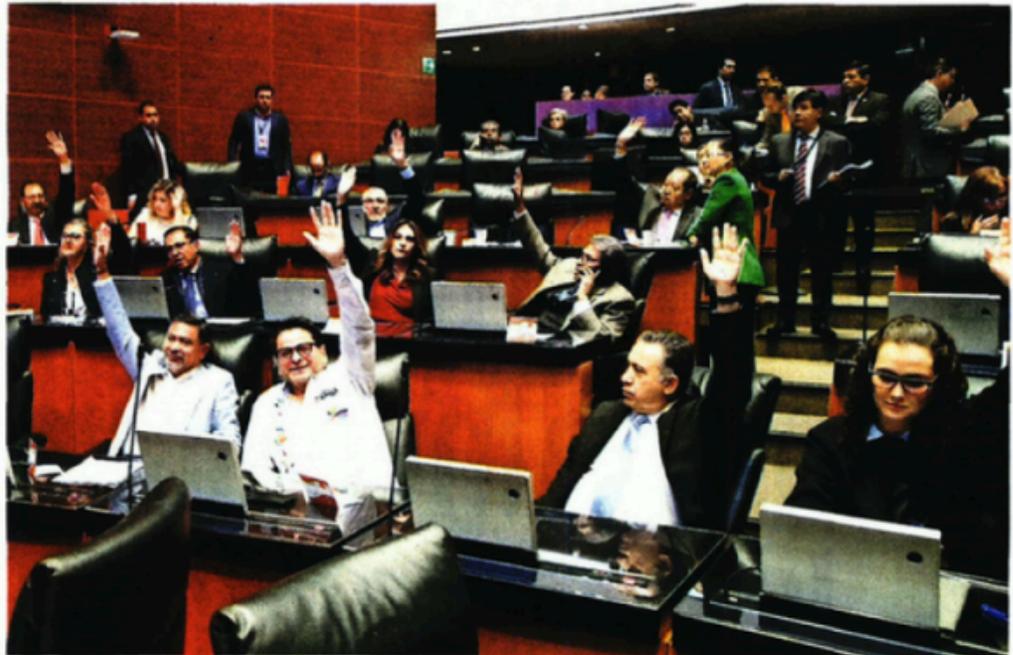
—nacion@eluniversal.com.mx

Morena y sus aliados en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobaron el dictamen para convocar a un periodo extraordinario de sesiones en ambas cámaras para discutir y, en su caso, aprobar 16 dictámenes que emiten nuevas leyes o reformas, ello con el voto en contra de la oposición al argumentar que se consolidará un régimen autoritario y militar.

En la sesión de la Comisión Permanente se aprobó con 26 votos a favor y nueve en contra el periodo extraordinario —del 23 de junio al 2 de julio próximo— donde se incluyen, entre otras, la nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, así como diversas reformas contra la desaparición de personas, y la reforma que rediseña la Guardia Nacional.

Asimismo, reformas a la Ley General de Vida Silvestre, con la prohibición del uso de ejemplares mariferos; Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, para prohibir la comercialización de la totoaba; Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, y al Código Penal Federal, para combatir el lavado de dinero y el financiamiento de terrorismo.

Además, de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, así como de la Ley General de Población, en materia de fortalecimiento de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas, entre otras.



Con 26 votos a favor y nueve en contra, Morena y aliados acordaron extender el periodo de sesiones.

Para el diputado federal Rubén Moreira Valdez estas reformas que se aprobarán al vapor, lejos de fortalecer la democracia, representan un grave retroceso para el país.

“No vamos a votar a favor de un periodo extraordinario cuyo único objetivo es imponer, en sólo 10 días, una agenda autoritaria que busca militarizar al país, espionar a la población y censurar a los medios y a la sociedad”, advirtió el legislador. Además, consideró que las propuestas legislativas de Morena atentan contra la iniciativa y propiedad privada.

Los coordinadores del PAN criticaron la reforma a la Ley de la Guardia Nacional, que la convierte en un cuerpo policiaco integrado por mi-

litares, y afirmaron que forma parte de otras reformas que, en conjunto, pretenden instaurar un “régimen militar de corte autoritario”.

“La militarización en México no es un hecho aislado, es lo que ahora debemos entender; es parte de un andamiaje para llevarnos a un régimen de corte autoritario en el que un solo partido, un solo movimiento lo controla todo, absolutamente todo (...) en ese contexto se inscribe la militarización. Quieren el control total y absoluto, vamos hacia un régimen militar de corte autoritario”, refirió Ricardo Anaya, coordinador panista en el Senado.

“Controlan el Poder Ejecutivo, a la mala se hicieron de las mayorías

calificadas del Poder Legislativo, tomaron ya el control del Poder Judicial con el fraude de reforma judicial, desaparecieron los organismos autónomos, lo cual les ha dado el control sobre las telecomunicaciones, sobre lo que se puede y no se puede decir en plataformas digitales, en redes sociales, en radio, en televisión”, expuso.

Al respecto, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, destacó la importancia de este periodo extraordinario, y expuso que podría modificar la convocatoria del periodo extraordinario y anexar las iniciativas que envíe la presidenta Claudia Sheinbaum de manera extemporánea. ●